



---x---x---x--- Límite Término Municipal Antequera

- Red Carreteras del Estado**
- Red Carreteras de Andalucía**
- Red Carreteras de Autonomías**
- Red Básica Estructurante
- Red Básica Anclaje
- Red Intercomarcal
- Red Complementaria
- Red Provincial**
- Vías Secundarias

- Red Ferroviaria**
- Línea de Alta Velocidad
- Línea Convencional

**CATEGORIAS UNIDADES DE PAISAJE**

- Paisaje de laderas con caída hacia llanura, escasa vegetación y puntos degradados
- Paisaje de laderas y vaguadas con caída a valle fluvial cultivos de secano
- Paisaje de laderas, caída a llanura y abundante cubierta vegetal
- Paisaje de llanura con cultivos de secano y regadío
- Paisaje de lomas de cota baja con vegetación arbustiva y cultivos en regresión
- Paisaje de valle fluvial con abundante vegetación agrícola
- Paisaje de valle fluvial encajado (valle del río Guadalhorce)
- Paisaje de valle fluvial encajado con abundante matorral: Valle de Abdalajis
- Paisaje de valles fluviales amplios con cerros rocosos, cultivos y vegetación natural
- Paisaje escarpado de cota alta con elementos sobresalientes
- Paisaje escarpado de cota media con elementos notables
- Paisaje montañoso de cota baja con vaguadas de erosión y valles encajados
- Paisaje ondulado de colinas y vaguadas de cota baja y media con mosaico de cultivos y vegetación natural
- Paisaje ondulado de cota media de cerros y vaguadas de erosión con cultivos y repoblación
- Paisaje ondulado de cota media, relieve suave, cubierta vegetal natural muy densa y cultivos
- Paisaje ondulado de vaguadas y relieve suave, de cota media con cultivos
- Paisaje ondulado, de cota baja, con montículos y cultivos
- Superficie de agua. Embalse del Guadalhorce

**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA ANTEQUERA**  
(MARZO 2010)

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA**

**UNIDADES DE PAISAJE**

Escala: **LA-10**  
1:50.000

Fecha: **MARZO 2010**

Firma: *[Firma]*

El presente documento es copia de su original. Su utilización, así como cualquier reproducción, requiere su autorización expresa obtenida mediante solicitud, modificación del mismo.

ESTUDIO SEGUÍ  
INSTITUCIÓN COLABORADORA  
www.seguriarquitectura.com

OFICINA DE URBANISMO  
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA